



**Proceso de Selección**  
**Encargado/a Departamento Jurídico Aduana de Iquique-**  
**Arica y Asesor/a Jurídico Aduana de Valparaíso**



**ACTA N° 3**

En Valparaíso con fecha 05 de mayo de 2015, se constituye la comisión del proceso de selección para proveer un (01) cargo a contrata para desempeñarse como Encargado/a Departamento Jurídico, Dirección Regional Aduana Iquique; un (01) cargo a contrata para desempeñarse como Encargado/a Departamento Jurídico, Dirección Regional Aduana Arica y un (01) cargo para desempeñarse como Asesor/a Jurídico Dirección Regional Aduana Valparaíso.

La sesión está integrada por los(as) señores(as):

Pablo Andueza Guzmán                      Subdirector Jurídico  
 Jenny Castillo Tabilo                        Subdirectora de Recursos Humanos (S)

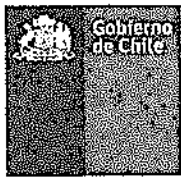
**Temas a tratar:**

Análisis y resolución de observación de un participante respecto a etapa Evaluación Curricular, que postula a los procesos de Encargado/a Departamento Jurídico Aduana de Iquique y Arica; y Asesor/a Jurídico Aduana de Valparaíso.

**Los integrantes de este Comité acuerdan que:**

Una vez informado el resultado de la evaluación curricular a cada postulante, se recibe con fecha 29 de abril/15, observación de un postulante respecto a este resultado:

<b>Postulante</b>	<b>OBSERVACION</b>	<b>RESOLUCION</b>
16.199.752-8	<p>1) Postulante manifiesta que no está conforme con los 20 puntos asignados en el análisis curricular del proceso Encargado/a Jurídico Arica e Iquique; de un total de 50 que podría haber obtenido, ya que indica que posee más de 3 años de experiencia deseable para el cargo.</p> <p>2) Postulante manifiesta su disconformidad con los factores de evaluación y los respectivos puntajes establecidos por el Servicio, para estos procesos.</p>	<p>1) El postulante obtiene 20 puntos en esta etapa considerando el máximo de puntuación establecido para el título y las capacitaciones, 14 y 6 respectivamente. En experiencia obtiene 0 puntos porque se le considera solo dos años como experiencia deseable. Se revisa y analiza nuevamente la experiencia indicada en la postulación del participante, y se considera deseable la totalidad de la experiencia descrita, por tanto el tiempo aumenta a 3 años 7 meses, lo que significan 12 puntos, conforme a la tabla de evaluación.</p> <p>Se modifica el puntaje del Análisis Curricular subiendo de 20 a 32 puntos, en ambos procesos. Con este nuevo puntaje el postulante pasa la evaluación curricular. Se elaboran nuevamente las nóminas con los postulantes que superaron esta etapa, ordenadas en forma decreciente según su puntaje parcial; el postulante no pasa a evaluación psicolaboral dado que se ubica en el puesto número 16 y conforme se establece en el aviso de llamado, solo pasan los 10 primeros.</p> <p>Se confirma la puntuación de la evaluación curricular correspondiente al proceso Asesor /a Jurídico Aduana de Valparaíso.</p>



**Proceso de Selección**  
**Encargado/a Departamento Jurídico Aduana de Iquique-**  
**Arica y Asesor/a Jurídico Aduana de Valparaíso**



**ACTA N° 3**

	2) En relación a la disconformidad expuesta por el postulante respecto a los factores de evaluación y sus debidos puntajes para el análisis curricular, cabe señalar que le corresponde a la administración, a través del comité de selección, determinar las condiciones para el desarrollo del proceso, lo que consta en el aviso de llamado y acta N°1, publicados para conocimiento de todos los participantes.
--	---

Las nuevas nóminas de postulantes que superaron la evaluación curricular, ordenadas en forma decreciente según puntaje parcial son las siguientes:

**Encargado /a Departamento Jurídico Arica**

Rut	Puntaje Evaluación Título y Capacitación	Puntaje Evaluación Experiencia	Puntaje Parcial	Estado Final Análisis Curricular
122622339	20	30	50	Pasa a evaluación psicolaboral
126130856	15	30	45	Pasa a evaluación psicolaboral
98470735	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
126097441	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
159251012	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
134134364	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
128336737	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
145929040	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
137239450	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
130085393	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
120037455	14	30	44	No pasa a evaluación psicolaboral
138631184	20	21	41	No pasa a evaluación psicolaboral
156296295	20	21	41	No pasa a evaluación psicolaboral
138443434	15	21	36	No pasa a evaluación psicolaboral
150042453	14	21	35	No pasa a evaluación psicolaboral
161997528	20	12	32	No pasa a evaluación psicolaboral
150081718	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral
156434477	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral
136368168	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral
130073476	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral

**Encargado /a Departamento Jurídico Iquique**

Rut	Puntaje Evaluación Título y Capacitación	Puntaje Evaluación Experiencia	Puntaje Parcial	Estado Final Análisis Curricular
126130856	20	30	50	Pasa a evaluación psicolaboral
156729167	20	30	50	Pasa a evaluación psicolaboral
13865169K	18	30	48	Pasa a evaluación psicolaboral



**Proceso de Selección**  
**Encargado/a Departamento Jurídico Aduana de Iquique-  
Arica y Asesor/a Jurídico Aduana de Valparaíso**




**ACTA N° 3**

107604413	18	30	48	Pasa a evaluación psicolaboral
92922472	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
159251012	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
128336737	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
145929040	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
118962206	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
137239450	14	30	44	Pasa a evaluación psicolaboral
130085393	14	30	44	No pasa a evaluación psicolaboral
150101778	20	21	41	No pasa a evaluación psicolaboral
153767491	17	21	38	No pasa a evaluación psicolaboral
138443434	15	21	36	No pasa a evaluación psicolaboral
150042453	14	21	35	No pasa a evaluación psicolaboral
<b>161997528</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>32</b>	<b>No pasa a evaluación psicolaboral</b>
130073476	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral
161006777	14	12	26	No pasa a evaluación psicolaboral

La respuesta al postulante será entregada por la Subdirección de Recursos Humanos, mediante correo electrónico, y la presente acta será publicada en intranet e internet.

Para constancia firman:

  
Jenny Castillo Tabilo  
Subdirectora de Recursos Humanos (S)

  
Pablo Andueza Guzmán  
Subdirector Jurídico